

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2FIN2022 PARA LA CONTRATACIÓN DIVIDIDA EN LOTES DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” Y DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Tiene lugar en la sala de reuniones de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A” con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 14:00 horas del día 10 de octubre de 2022, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, para puntuación y clasificación de las ofertas presentadas al Lote número 1 del contrato y, para la apertura de la documentación justificativa de la baja presentada por un licitador en el Lote número 2 para la **CONTRATACIÓN DIVIDIDA EN LOTES DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” Y DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”**

**PRESIDENTE:**

D. Julio Ortiz Sánchez

**VOCALES:**

**En representación del departamento jurídico:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Cansino Alcaide.

**En representación del departamento financiero:**

D<sup>a</sup>. Veronica León Antolín.

**SECRETARIA DE LA MESA, D<sup>a</sup> Gabriela García Mengíbar.**

El Sr. presidente declara constituida la Mesa para proceder, de un lado, a la evaluación de los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas del Lote número 1 del expediente 2FIN2022 para la **CONTRATACIÓN DIVIDIDA EN LOTES DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” Y DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”.**

Los sobres únicos electrónicos de este expediente fueron abiertos en sesión pública de la Mesa de contratación de fecha 5 de octubre de 2022.

Debido a la extensión de la documentación presentada por cada uno de los cuatro licitadores presentados y, la necesidad de analizar cada una con detenimiento, se pospuso para un momento posterior la valoración de la documentación que se lleva a cabo en la Mesa constituida en el día de hoy.

**Valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas correspondiente a las proposiciones del Lote número 1.**

La Mesa procede a evaluar las cuatro ofertas cuyas proposiciones quedaron individualmente detalladas en el acta de la Mesa del pasado 5 de octubre, en aplicación de los criterios de adjudicación por fórmulas recogidos en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas, resultando que, respecto al criterio de “Cualificación y experiencia profesional del personal adscrito al contrato”, la Mesa de contratación ha detectado deficiencias subsanables en algunos de los licitadores, por los motivos que se detallan a continuación:

“AUREN AUDITORES SP, S.L.P”

El licitador aporta Anexo VII-A del PCA debidamente cumplimentado, acompañado, para la acreditación de lo en él declarado, de curriculum vitae de cada uno de los perfiles propuestos. No obstante, respecto al perfil del socio-director se les solicita:

- Aclaración de las fechas de los trabajos de auditoría de cuentas anuales declarados en el Anexo VII-A y de las fechas de esos mismos trabajos acreditados en el curriculum vitae aportado por el perfil del “socio-director”, al no ser coincidentes.

“NORTE AUDITORES Y ASESORES, SL”

El licitador aporta Anexo VII-A del PCA debidamente cumplimentado, acompañado, para la acreditación de lo en él declarado, de curriculum vitae de cada uno de los perfiles propuestos. No obstante, respecto del perfil de “Jefe de equipo”, se les solicita:

- Aclaración del año de ejecución de uno de los trabajos de auditoría de cuentas anuales en los que ha declarado su participación como “Jefe de equipo” en el Anexo VII-A, por no ser coincidente con el ejercicio auditado indicado en su curriculum vitae.
- Subsanación y/o aclaración de la acreditación de todos y cada uno de los trabajos de auditoría de cuentas anuales que, habiendo sido incluidos en la declaración del Anexo

VII-A, como trabajos en los que participó como Jefe de Equipo, no constan en el curriculum vitae presentado.

El principio anti-formalista que preside la contratación de Sector Público permite solicitar aclaraciones, siempre que las ofertas incurran en defectos materiales o formales que puedan ser subsanados sin que ello modifique en modo alguno la oferta presentada. Por ello, la petición de estas aclaraciones no podrán tener en ningún caso como efecto, que el licitador afectado presente lo que constituiría una nueva oferta, sino que se ordena la subsanación de errores puramente formales, incluyendo como tal, la acreditación documental de lo expresado en la proposición, por no haber quedado justificado de manera suficiente.

A la espera de recibir las aclaraciones pertinentes por estos licitadores, la Mesa de contratación se emplaza para nueva reunión de valoración de este criterio de adjudicación y, prosigue a continuación, con la baremación del resto de criterios conforme a las fórmulas previstas en el Anexo VII del PCA.

<b>MEJORAS</b>				
Incluye o no las mejoras solicitadas conforme al detalle siguiente: <b>(MAX 4 puntos)</b> .				
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Impartición de forma gratuita de cursos, seminarios, conferencias, webinar sobre materias que puedan resultar de interés para las entidades auditadas	Puntuación máxima: 2	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	0	No presenta mejora
		ERNST&YOUNG, S.L.	2	Si presenta mejora
		AUREN AUDITORES SP, SLP	2	Si presenta mejora
		NETADIA EUROPA S.L.P	2	Si presenta mejora
Información y actualización de la normativa contable y/o tributaria, que pueda resultar de aplicación a las entidades auditadas, con especial relevancia al sector público	puntuación máxima: 2	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	2	Si presenta mejora
		ERNST&YOUNG, S.L.	2	Si presenta mejora
		AUREN AUDITORES SP, SLP	2	Si presenta mejora
		NETADIA EUROPA S.L.P	2	Si presenta mejora

<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
----------------------------

Obtendrá la máxima puntuación la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) **(MAX 46 PUNTOS)**. Las ofertas económicas, no consideradas anormales o desproporcionadas, se valorarán según la siguiente fórmula:

$$X = \frac{\text{Max} \times (\text{PL} - \text{Of})}{\text{PL} - \text{OMB}}$$

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

<b>EMPRESA</b>	<b>NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.</b>		
<b>VALORACIÓN PREVIA OFERTA ECONOMICA:</b>	oferta NORMAL		
<b>DATOS:</b>	PL	37.800,00	
	Max	46,00	
	OMB	18.540,00	
	Of	19.800,00	
<b>VALORACIÓN - RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:</b>	<b>42,99065421</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>ERNST&amp;YOUNG, S.L.</b>		
<b>VALORACIÓN PREVIA OFERTA ECONOMICA:</b>	oferta NORMAL		
<b>DATOS:</b>	PL	37.800,00	
	Max	46,00	
	OMB	18.540,00	
	Of	31.050,00	
<b>VALORACIÓN - RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:</b>	<b>16,12149533</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>AUREN AUDITORES SP, SLP</b>		
<b>VALORACIÓN PREVIA OFERTA ECONOMICA:</b>	oferta NORMAL		
<b>DATOS:</b>	PL	37.800,00	
	Max	46,00	
	OMB	18.540,00	
	Of	18.540,00	
<b>VALORACIÓN - RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:</b>	<b>46</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>NETADIA EUROPA S.L.P</b>		
<b>VALORACIÓN PREVIA OFERTA ECONOMICA:</b>	oferta NORMAL		
<b>DATOS:</b>	PL	37.800,00	
	Max	46,00	
	OMB	18.540,00	

	Of	22.800,00
<b>VALORACIÓN - RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:</b>	<b>35,82554517</b>	

**Apertura de sobre electrónico presentado a través de SIREC para la justificación de la oferta incurra en posible desproporcionalidad en el Lote número 2.**

De otro lado, respecto al lote número 2 y, habiéndose identificado en la Mesa de contratación celebrada el 5 de octubre de 2022 una oferta incurra en posible desproporcionalidad, “NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.”, se procede a continuación, a la apertura y descarga, a través del Portal de Licitaciones Electrónicas SIREC, del sobre presentado en trámite de audiencia previa para justificar la viabilidad de la oferta.

La Mesa de contratación evaluará toda la información y documentación proporcionada por el licitador a través del SiREC y elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 10.3 del PCA.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Mesa de contratación adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**“PRIMERO.-** Solicitar aclaraciones y/o subsanaciones a las empresas licitadoras “AUREN AUDITORES SP, S.L.P” y “NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.” respecto a la documentación presentada para la acreditación de los criterios de adjudicación relacionados con la cualificación y experiencia profesional del personal adscrito al contrato de **SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A” Y de los SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B. (expediente 2FIN2022).**

**SEGUNDO.-** Analizar la documentación presentada por el licitador “NORTE AUDITORES Y ASESORES SL” para la justificación de la proposición económica presentada para el **Lote número 2** del procedimiento para la contratación de los **SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B. (expediente 2FIN2022)** y, elevar al órgano de contratación la propuesta correspondiente para su resolución definitiva.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas y se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, a fecha de la última firma electrónica.

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

**Fdo.: D. Julio Ortiz**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Dª Gabriela García**